

SESIÓN DEL DÍA MARTES 02/10/2012

20.- Acuerdo con el Gobierno de Islandia relativo al intercambio de información en materia tributaria. (Aprobación).

Se pasa a considerar el asunto que figura en quinto término del orden del día: "Acuerdo con el Gobierno de Islandia relativo al intercambio de información en materia tributaria. (Aprobación)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra la miembro informante, señora Diputada Lournaga.

SEÑORA LAURNAGA.- Señor Presidente: ponemos a consideración de esta Cámara el acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de Islandia, que fue firmado en París, el 14 de diciembre del año pasado. Este proyecto fue remitido por el Senado, donde recibió sanción en agosto de este año.

Esta iniciativa forma parte del grupo de proyectos que Uruguay ha estado firmando en materia de intercambio de información tributaria con distintos países. Como se ha señalado -al igual que en otras fundamentaciones-, nos parece relevante aprobar este convenio con el Gobierno de Islandia, porque se alinea con los estándares internacionales asumidos en forma soberana por Uruguay. En este convenio se contemplan medidas para defender la integridad de los sistemas tributarios contra el impacto de la falta de cooperación en materia de intercambio de información tributaria, contribuyendo con el propósito de lograr la igualdad de condiciones en la comunidad internacional.

Por lo tanto, en función de la relevancia de esta norma y de los efectos que ya se han generado en términos positivos por el número de convenios firmados por el Poder Ejecutivo, recomendamos a esta Cámara su aprobación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Sesenta y dos en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

SEÑOR LACALLE POU.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR LACALLE POU.- Señor Presidente: simplemente para dejar constancia de mi voto en contra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Sesenta en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR ASTI.- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Se va a votar.

—Cincuenta y cuatro en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.